

Proceso- No. 2019- 516

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., de dos mil veintiuno.

11 AGO 2021

Previo a resolver acredítese la publicación señalada en el anterior escrito y conforme se ordenó en auto del 4 de marzo del 2020.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Gilberto Reyes Delgado
GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <input checked="" type="checkbox"/> hoy 12 AGO 2021 El Secretario, NANCY LUCIA MORENO
--

Consejo Superior
de la Judicatura